DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL+DINASTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción

En TORTOSA en la Administración, Plaza, O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Atolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 1.º de Mayo de 1916

Redacción y Administración
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

Mes adelantado. . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.261

Reparto de Utilidades

En el Presupuesto municipal se consignó un reparto general sobre utilidades, sustitutivo de consumos, para el año 1915, de 55.000 pesetas. Desempeñaba la Alcaldía D. Joaquín Homedes, secuestrado por los republicanos, y en sus postrimerías presentó a la Junta Municipal el citado repartimiento que la Junta devolvió al Ayuntamiento para que se confeccionase otra vez de acuerdo con lo que establece el art. 128 de la Ley Municipal y el Reglamento para la sustitución del impuesto de consumos. Mas tarde, siendo alcalde interino D. Angel Costa, presentóse otra vez el repartimiento a la Junta Municipal, y otra vez fué devuelto para que se subsanasen las deficencias e ilegalidades de que adolecía. Se encargó de la presidencia del Ayuntamiento D. Rafael Alemany, se rehizo el reparto, reduciendo las cuotas de los industriales y doblando la de los propietarios, incluyóse a algunos que debían figurar por sueldos y pensiones, excluyéndose al Diputado, al Alcalde y concejales republicanos y unos cuatro mil obreros, labradores y jornaleros, importando la cantidad 80.000 pesetas. La mayoría republicana aprobó el reparto a paso de carga, sin atender las observaciones y reparos que hicieron los monárquicos.

Acudieron éstos en recurso de alzada a la Administración de Propiedades e Impuestos de la Provincia, y el repartimiento fué anulado. La Junta Municipal recurrió de esta resolución ante la Delegación de Hacienda, y el reparto fué aprobado bajo la exclusiva responsabiliddd de los que lo confeccionaron y advirtiendo a los que lo habían impugnado que podían entablar recurso de alzada ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda. Sin esperar a que la resolución del Delegado de Hacienda fuera firme, que no lo llegó a ser, por haberse interpuesto dentro del plazo legal nuevo recurso, el Ayuntamiento puso al cobro el repartimiento, y cuando aquél ha sido cobrado en su mayor parte, el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, atendiendo las fundadísimas razones de los recurrentes, anula definitivamente el repartimiento de utilidades.

"El Pueblo„, órgano del Ayuntamiento republicano, dice que, diga lo que diga el Tribunal, el reparto está cobrado, y lo cobrado cobrado quedará, y los que no han pagado aún pagarán, quieran o no quieran.

Veamos lo que la ley contesta a «El Pueblo»:

«*Ley Municipal.*—Art. 198. Además de los recursos administrativos establecidos por la presente ley, cualquier vecino o hacendado del pueblo tiene acción ante los tribunales de justicia para denunciar y perseguir criminalmente a los alcaldes, concejales y asociados, siempre que éstos, en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios o impuestos, se hayan hecho culpables de fraude o de exacciones ilegales, y muy especialmente en los casos siguientes:

»1.º Si cualquiera de los concejales o asociados en el año que lo son pagan una cuota menor por repartimiento, impuesto o licencia, comparado con el año anterior al desempeño del cargo, siendo igual la cantidad repartible, a menos de probar que han sufrido en su riqueza disminución bastante a justificar aquella baja. (*Y como consecuencia, cuando no figuran en el reparto debiendo figurar*).

»2.º Cuando el producto total de los repartimientos y arbitrios distribuidos excediese de la cantidad presupuesta y 6 por 100 de recargo, autorizado por la regla 8, art. 136 de esta ley.»

«*Código Penal.*—Art. 225. Los funcionarios públicos que exigieren a los contribuyentes para el Estado, la Provincia o el Municipio, el pago de impuestos no autorizados según su clase respectiva por las Cortes, la Diputación provincial o el Ayuntamiento, incurrirán en la pena de suspensión en sus grados medio y máximo o inhabilitación absoluta temporal en su grado medio y multa de 250 a 2.500 pesetas.

»Si la exacción se hubiera hecho efectiva, la multa será del tanto al triplo de la cantidad cobrada.»

Los delitos cometidos por el alcalde, concejales y vocales asociados son evidentes y probados. Los comentarios que nosotros podríamos añadir ya cuidarán de hacerlos los Tribunales de justicia.

De nuestro servicio especial

Desde Petrogrado

Un viaje a Tiflis.—Los éxitos de los ejércitos del Cáucaso y el entusiasmo del pueblo.—La Unión Sagrada en Rusia.

Voy a dedicar esta carta a la visita que recientemente hice a Tiflis, bella ciudad del Cáucaso, situada al fondo de un hermoso valle, a los pies de las corpulentas cimas del Kasbek y del Elbrouz.

Cuando llegamos a la ciudad, a raiz de la toma de Erzerum, las calles ofrecían un animado aspecto, viéndose confraternizar con los rusos, a los griegos, armenios, etc.

La casualidad hizo que pudiéramos apreciar la gran popularidad de que goza el gran duque Nicolás, ante cuya magnífica residencia vimos desfilar una manifestación de estudiantes que de este modo demostraban sus simpatías por el gran duque.

Tiflis es una ciudad eminentemente escolar. Existen, además de las academias de cadetes y de los liceos particulares, más de veinte institutos y academias donde se cursan estudios superiores. Los alumnos de cada una de estas escuelas y academias tienen sus uniformes diferentes. En el momento a que nos referimos, las bandas de música de dichas escuelas desfilaban ante el palacio del gran duque tocando el himno imperial.

El gran duque, teniendo a su lado a la gran duquesa, presenciaba el paso de la manifestación, mientras que los hurras al Czar, al ejército del Cáucaso y al gran duque Nicolás se sucedían en medio de una gran algazara.

El triunfo de las tropas rusas del Cáucaso se ha celebrado en Tiflis con gran entusiasmo.

Fiestas religiosas y profanas, a las que han asistido el gran duque y la gran duquesa, manifestaciones de júbilo popular y expresivas y patrióticas felicitaciones enviadas a aquellas valerosas tropas, han sido una elocuente prueba de la alegría y entusiasmo que nadie ha ocultado y que va cada vez en aumento.

Y es que la ciudad de Tiflis y todas las poblaciones del Cáucaso que fueron ocupadas por los turcos, odian a este pueblo, cuya ferocidad y hechos sanguinarios han dejado imborrable recuerdo en el país.

Al regresar a Petrogrado, no se podía ocultar la íntima satisfacción ante el desbordamiento patriótico presenciado en aquellas regiones, debiendo consignar en honor a la verdad, que nada nos sorprendió, pues acaso sea Rusia, de todas las potencias beligerantes, la que desde el primer momento está dando mayores pruebas, no sólo de su estóica serenidad y resistencia, sino también del más exaltado y confortador patriotismo.

El caso de Rusia en estos momentos es digno del mayor estudio. Antes de la guerra, la desorganización, y acaso la anarquía, llegaron a enseñorearse en algún momento del país; pero bastó que un enemigo pudiera amenazar la integridad de la Patria, para que todas esas fuerzas dispersas se unieran como un sólo hombre, sin fijarse si era un Czar, un rey o un emperador el que había de dirigirles a la victoria, sino pensando tan sólo que era el Jefe del Estado, y que en estos momentos, en ayudarle a conseguir la victoria está la mayor prueba de cariño y respeto a la Patria.

Muchos ejemplos podríamos citar en tal sentido, pero basta el que está ofreciendo la Duma desde que comenzó sus sesiones.

Raro ha sido el Parlamento europeo donde por discrepancias políticas o por diferentes juicios o apreciaciones acerca del desarrollo de la campaña no se hayan producido discusiones que hayan degenerado más de una vez en serios tumultos, que los gobiernos y autoridades, a pesar de la censura, no han podido ocultar. Pues bien; en la Duma rusa no se recuerda un sólo caso. Claro es que ha habido algunas discrepancias; pero al ser invocado el nombre de la Patria, todos los espíritus se han reconfortado, renaciendo la calma.

¡Admirable ejemplo de un pueblo, que escribirá con letras de oro en la Historia esta brillante página de su vida!

RUTOFF.

Petrogrado, Abril 1916

Sección Oficial

EDICTO

D. Rafael de Salvador, Abogado, Juez municipal suplente de Tortosa: en funciones.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos del cumplimiento de la sentencia recaida en el juicio verbal seguido por Juan Colomé Ferré contra Francisco Colomé Ferré, sobre reclamación de cantidad, ambos vecinos de esta ciudad, se sacan a pública subasta las fincas siguientes:

1.ª La porción de casa situada en la presente ciudad y calle de Garrofé, número 12, consistente dicha porción en la planta baja, entresuelo y primer piso, que linda en su totalidad, por la derecha con Agustín Favá, por izquierda con Agustina Porqueres y por detrás con Tomasa García, valorada en *quinientas pesetas* **500 pesetas.**

2.ª Una heredad situada en el término de Perelló y partida de Basa del Mitj, de extensión siete jornales y medio del país, plantada de olivos y algarrobos, con casa de campo y depósito de aguas pluviales, y linda al Norte, Sur y Este con Agustín Escurriola y al Oeste con Francisco Vidiella: valorada en *dos mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas:* **2.424 pesetas.**

El remate tendrá lugar el día treinta y uno del próximo Mayo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración, debiendo los que en ella quieran tomar parte depositar previamente en la mesa judicial o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del avalúo; que los títulos y gravámenes de los inmuebles son los que constan en autos, debiendo los licitadores conformarse con los mismos sin derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Tortosa a veinte y siete Abril de mil novecientos diez y seis.—RAFAEL DE SALVADOR.—Por su mandato, LUIS TALLADA, *Secretario.*

BIBLIOGRAFÍA

¡POBRE LENGUA! Catálogo en que se apuntan y corrigen cerca de seiscientas voces y locuciones incorrectas, hoy comunes en España. (3.ª ed.) *Santander*, Imprenta de «La Propaganda Católica», 1915.

El autor de este precioso libro es

bien conocido por su afición y tino en *desfacer los entuertos* que hacen a la lengua castellana los malandrines y enamorados del flamante barbarismo. Que no son golpes dados a ciegas, sino muy en el blanco, a los ojos se viene del que hojea toda la obra, rebosante de sólida doctrina lingüística y gramatical.

Algunos reparillos podríamos oponerle, pero son de tan poca monta, que no vale la pena ni siquiera mentarlos.

Bien hace el autor en disentir no pocas veces del parecer de la Real Academia, pues en muchas cosas yerra cuando de doctrina clásica del lenguaje se trata; pero no está tan bien que al exponer su disconformidad con las opiniones—siempre muy atendibles—del P. Mir, lo haga con menos tino y miramiento de lo que tan docto Padre—reconocido universalmente como excelente filólogo—merece.

En lo que contra él dice, por ejemplo, en el artículo *Participio*, bien cabe y de perlas viene la rectificación que en *Razón y Fé* le hace un docto crítico; el cual no halla inconveniente en dar por aceptables las enseñanzas del P. Mir acerca de dicha parte de la gramática, siempre y cuando se entiendan de los verdaderos participios con su régimen verbal *a la latina*, y no solamente de los adjetivos verbales.

Esto aparte, bien haya el señor Huidobro por la merced que ha hecho con su libro a los modernos escritores, ofreciéndoles lo que se ha calificado de «antiséptico acreditado» para combatir la putrefacción de la lengua castellana.

E. BAYERRI.

NOTICIAS

La anulación del reparto de utilidades por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda sigue siendo comentadísima en nuestra ciudad.

Desde que se supo la noticia no se habla de otra cosa, censurándose enérgicamente al Ayuntamiento republicano, que con su incuria e ilegalidades lleva derechamente a la más grande y desastrosa bancarrota la administración municipal.

Si el diputado, alcalde y concejales republicanos oyesen los comentarios, los reproches que se les dirigen, el juicio que de su escasa mentalidad ha formado el vecindario, es segurímo que, aun disponiendo de una epidermis bastante dura, se sonrojarían de vergüenza.

Ahora, los que ya han pagado este impuesto y que el Ayuntamiento ha cobrado ilegalmente, constituyendo el delito de exacción ilegal, castigado por la ley, se preguntan cómo y cuándo el Ayuntamiento les reintegrará las cuotas que han satisfecho.

Nosotros creemos que deben presentarse con el recibo en la oficina recaudatoria de Impuestos y Arbitrios a fin de que se les devuelva el dinero que pagaron, y, caso de que no se les entregue, denunciar ante el Juzgado al alcalde y concejales como culpables de exacción ilegal.

Lo único que nos faltaría ver, para que se desacreditara aun más el Ayuntamiento marcelinero republicano-socialista, es que contra el mismo se presentasen ante los Tribunales unos cuantos cientos de denuncias.

¡Desgraciada de Tortosa! pero ¡vivaaa.... la república marcelinera!

En la Academia de piano de la distinguida profesora D.ª Conchita Rovira ayer tarde celebróse un concierto, tomando parte algunas de las más aventajadas alumnas.

Fué una hermosa fiesta musical, muy simpática, en la que encantadoras señoritas y monísimas niñas admirablemente interpretaron al piano y cantaron escogidas y difíciles obras, demostrando con ello los adelantos hechos en este arte y las grandes cualidades que poseen para el mismo. Las jovencitas y bellas intérpretes fueron muy aplaudidas y nosotros nos complacemos también en felicitarlas.

Entre las obras interpretadas, recordamos las siguientes: «El lirio y la siempreviva», canto, por María Cinta de Ramón y Sabina Romero; «Vals», piano, por Amparín Murall; «Les ninetes», canción, por Pepita Murall; «Lo Rei de Xauxa», canto, por Pilarín Mora; «El Perdón de Proemel», piano, por Carmen de Diego; «Sentieur Fleuris», piano, por Rosario Subirats; «El cassado», canción, por Amparín Murall; «Fremito d' Amore», vals, por Rosarito Sanchíz; «Sonrire des Anges», piano, por Rosita Pitarg; «Callinete», piano a cuatro manos, por Mercedes Muñoz y Encarnación Risa; «Thantan Russe», por Pepita Martí; «Duerme, monina», canto, por María Martí; «Oración de la tarde», piano, por Anita Murall; «Rondo», piano, por Alfonsina Martínez; Vals «Godard», por Carmen Mora; «Serenata Gounod», canto, Por María Rovira; Preludio de «Maruxa», piano, y «Anillo de hierro», canto, por Mercedes Muñoz; «Moraimos», piano, por Pilar Pedrola, y una hermosa composición musical a cuatro manos por María de la Cinta de Ramón y Sabina Romero.

La distinguida concurrencia que asistió a una velada tan agradable, y de la que indudablemente ha de guardar muy grato recuerdo, tributó cariñosos aplausos a las felices intérpretes, así como no fué parca en elogios también, y por cierto merecidísimos, para la ilustrada profesora D.ª Conchita Rovira, que a tan elevada altura ha sabido colocar su acreditada Academia.

Se han repartido los programas con el elenco artístico y el repertorio de las obras que estrenará, de la notable compañía cómico-dramática que dirige el primer actor D. Francisco Rodrigo y que mañana ha de debutar en nuestro teatro Principal.

La Compañía de ferro-carriles del Norte ha dispuesto la construcción en sus talleres de grandes cantidades de material móvil, porque dado el incremento del tráfico, resulta insuficiente el número de vagones de que actualmente dispone para las mercancías.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento tendrá lugar en los días que se expresan de esta semana la revisión de exclusiones y excepciones del servicio en filas del reemplazo actual y de los años anteriores, de los mozos de los siguientes pueblos:

Día 4 de Mayo.—Alcanar, Ametlla, Alfara, Amposta.

Día 5.—Benifallet, Ginestar, Cenia, La Galera, Cherta, Masdenverge.

Día 6.—Godall, Mas de Barberans, Pauls, Rasquera, Tivenys.

Los obreros de esta ciudad han celebrado hoy la fiesta del trabajo con una diana, un mitin en el teatro del Balneario y una manifestación que a las doce ha recorrido las principales calles de Tortosa.

En todos los actos ha reinado orden completo.

Ayer hizo un día expléndido, primaveral, viéndose por este motivo el Parque muy animado al atardecer, así como también por la noche estuvieron concurridísimos el Cine Doré y el Salón Escudé.

La Jefatura de la segunda división de Ferro-carriles ha informado favorablemente el expediente informativo relativo al proyecto de ferro-carril de Vinaroz a Amposta.

El día 18 del actual mes se procederá al sorteo de los tres vocales que en concepto de mayores contribuyentes por territorial e industrial han de constituir la Junta del partido de Tortosa para la formación de las segundas listas de jurados correspondientes al mismo.

La subasta celebrada anteayer en Horta de 300 pinos ha sido adjudicada por 3.501 pesetas a nuestro querido amigo D. Diego Homedes, y la realizada en Roquetas el mismo día de 150 pinos a nuestro estimado amigo D. Damián Llombart por 2.057 pesetas.

Llegó ayer a Barcelona, tributándosele un cariñoso recibimiento, el rector de la Universidad católica de Paris monseñor Bandillort.

En la reunión que ha celebrado la sección ferroviaria Barcelona-Norte, por unanimidad ha acordado que si el Sindicato Norte decide ir a la huelga en la reunión de delegados que se celebrará el próximo día 6 en Valladolid, plantearla inmediatamente que se reciba la orden.

Llegaron ayer unos veinte excursionistas de la Sociedad «Protección Mercantil», de Reus, visitando, acompañados de algunos dependientes de esta ciudad, el Observatorio del Ebro, el Museo, la Catedral y las principales notabilidades de Tortosa.

Esta mañana en automóviles han marchado al Azud de Cherta, y en el tren mixto de las cuatro de esta tarde han regresado a Reus.

Procedente de San Carlos de la Rápita, ha llegado esta mañana a esta ciudad en el vaporcito «Anita», el heróico telegrafista del buque «Princesa de Asturias» que naufragó en las costas de América del Sur, don Luís Esteller, hijo de la mencionada población marítima, el cual hace unos días llegó a la misma con objeto de visitar a su familia.

Hemos tenido ocasión de hablar con el Sr. Esteller, el cual nos ha relatado algunos pormenores del horrible naufragio que tantas víctimas causó y en el cual estuvo a punto de perecer al prestar auxilios eficaces a algunos de los viajeros del vapor, salvando, entre otros, de una muerte segura al hijo de un coronel de nuestra nación.

En el expreso de esta tarde el señor Esteller ha marchado a Barcelona para ingresar con el mismo cargo en otro trasatlántico de la misma Compañía del «Princesa de Asturias».

Anteanoche, una pareja ciclista de carabineros, entre Vilaseca y Cambrils, dió el alto a un carro, cuyos conductores huyeron. Uno de los carabineros detuvo el carro, mientras el otro perseguía a los contrabandistas, recibiendo de éstos un disparo que le dejó muerto en el acto. El cadáver fué conducido a Vilaseca, con el propio carro, el cual contenía cinco fardos de tabaco. Hasta ahora se desconoce quién sea el dueño del vehículo. El muerto se llamaba José Iñiguez. Deja a su esposa y un hijo en el mayor desamparo. Procedía de Huesca.

Con la llegada del Rey ayer a Madrid ha quedado resuelta la combinación ministerial, ocupando las carteras: de Hacienda el Sr. Alba, de Estado D. Amalio Gimeno, de Fomento el Sr. Gaset y el Sr. Ruiz Jimenez la de Gobernación.

Dejan el Gobierno los Sres. Villanueva y Amós Salvador, para pasar sin duda, el primero, a la presidencia del Congreso y el segundo a la Dirección del Banco de España.

El alcohol y el calor animal.—En el número 122 de la prestigiosa revista «Ibérica» hemos visto con este título un hermoso trabajo sobre *el alcohol y el calor animal*, debido a la elocuente y erudita pluma del ilustrísimo Sr. D. Antolín López Pelaez. En él demuestra, con gran acopio de datos y citas de autoridades médicas de renombre, los perniciosos efectos del alcohol sobre el organismo humano.

En el mismo número, el distinguido marino y publicista D. Mateo Mille, continuando el interesante estudio que viene haciendo en «Ibérica» de los diferentes tipos de buques de guerra, se ocupa de los sumergibles. Triunfe como preconizan sus entusiastas defensores—dice el señor Millé—o quede solamente en las marinas militares como la última y definitiva evolución de las muchas que tuvo el torpedero, por muchos años le durará al sumergible el aroma de leyenda que lo ha envuelto al comenzar su vida activa.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar unos días en esta ciudad, han llegado de Beceite la distinguida señora D.ª Ramona Morató, esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Folz, propietario y comerciante de aquella población, y su hermana señorita Saturnina.

De Barcelona han regresado a esta ciudad nuestro querido amigo don Fernando Pallarés Delsors y su distinguida esposa D.ª Teresa Mangrané.

Tuvimos el gusto de saludar ayer a nuestros particulares amigos de Santa Bárbara D. Juan Arasa y D. Federico Martí.

Ha sido destinado al batallón de la segunda reserva de esta ciudad el capitán D. Antonio Vivero.

Procedente de Reus, ha llegado hoy a esta ciudad la distinguida señora D.ª Carmen Ribas Masó, apreciable esposa de nuestro querido amigo D. Jaime Oriol, ilustrado médico de Tivenys.

El ilustrado capitán del batallón de Almansa que guarnece esta plaza, nuestro querido amigo D. José de Olañeta, ha solicitado pase a su favor.

REGISTRO CIVIL

Día 29 de Abril

Nacimientos

Teresa Gimenez Sidó.
Dolores Navarro Bertomeu.
José Navarro Bertomeu.
Jaime Juan Blasco Quidez.
Maria Cinta Subirats Buera.

Defunciones

Cristobal Bayerri Gallar, 83 años.
José Falcó Quixalós, 25 años.

Matrimonios

Ninguno.

***

Día 30

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Miguel Bonet Redó, 17 años.
Enrique Navarro Ventura, 2 años.

Matrimonios

Ninguno.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Atanasio, ob. y dr.; Félix y compañeros, mártires, y Segundo, obispo y mártir.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Montserrat, rito doble de 1.ª clase y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde. A las 6 y 1/2 rosario.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Martes de San Antonio: Dolores, 7 y 1/2. Ferrerías, 6 y 1/2.

Mes de María

Templo Expiatorio, 6 mañana; Sagrario, durante la misa de 7; Seminario, 7 mañana y 6 tarde; Santiago, 5 tarde; San Blas, 5 tarde; San Pedro, 5 tarde; Sangre, 6 tarde; Ferrerías, 6 y 1/2 mañana; Capilla de la Cinta, 8 mañana durante la misa.

Observatorio del Ebro

Día 1 de Mayo de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 21°,2; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 10'8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 756'5, y a las 7 de hoy 758'0.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo por lo general nuboso; viento algo fresco del segundo cuadrante. Por la tarde caen algunas gotas. Continúa bajo el barómetro.

ULTIMA HORA

MADRID

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, 23.229.
Con 60.000 id. 1.750.
Con 20.000 id. 24.724, y con 1.500 pesetas 24.682, 13.215, 25.139, 8.531, 31.202, 26.793, 10.592, 13.626, 10.376, 22.400.

El Conde de Romanones

El Presidente del Consejo ha manifestado que la provisión de altos cargos no se firmará hasta que regrese el Rey de San Sebastián.

Preguntado quién ocuparía la Alcaldía de Madrid, no ha negado que se haya ofrecido al Sr. Suárez Inclán, pero sin decir si ha sido o no aceptado el cargo.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado esta mañana Consejo en Palacio.

El Conde de Romanones se ha ocupado con preferencia del resultado de las elecciones de senadores, de la labor que el Gobierno se propone desarrollar en el Parlamento y de los extremos que contendrá el Mensaje de la Corona.

También se ha detenido en su discurso en relatar los principales sucesos ocurridos en el interior desde el último Consejo y de las noticias que se reciben del extranjero.

Dimisión

Después de consultarlo con su jefe el Sr. García Prieto, ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable el Subsecretario de Gobernación.

Ha dicho el Sr. Martín Rosales, que aún cuando el nuevo ministro le ha rogado que continúe en el cargo, cree podrá convencerle de que le acepte la dimisión.

Ha añadido que la dimisión la ha presentado porque está terminada su misión, ya que solo se comprometió a desempeñar el cargo hasta después de hacer las elecciones.

La labor del Gobierno

Se dice que la labor que se propone emprender el Gobierno en las Cortes es regular la jornada del trabajo en las industrias textiles; suspender el artículo 29 de la ley electoral y reglamentar los recursos municipales en el sentido de que en vez de interponer ante el ministerio de la Gobernación se interpongan ante los Tribunales de Justicia.

Los nuevos ministros

Esta mañana han tomado posesión los nuevos ministros con el ceremonial de costumbre.

La prensa sigue haciendo comentarios acerca la provisión de las carteras.

«El Imparcial» afirma que la entrada del Sr. Gasset en el ministerio de Fomento está justificada para preparar la labor a fin de que cuando termine la guerra se pueda desarrollar un gran plan que constituirá el porvenir de España.

La mayoría de los periódicos se extrañan de que los Sres. Alba y Amalio Jimeno hayan ocupado las carteras de Hacienda y Estado, por cuanto dicen no están preparados y por consiguiente no reunir condiciones para que puedan desempeñar bien las carteras.

Altos cargos

El Conde de Romanones ha dicho que quiere que haya la menor cantidad posible de renovación de altos cargos.

Se indican algunas personas para ocuparlos, entre las cuales figura el Sr. Navarroreverter, hijo, para la subsecretaría de Gobernación.

De Inglaterra

Comunican de Dublin que la calle de Masdik, una de las principales de aquella población, está ocupada por las tropas.

También confirman los telegramas que ha sido muerto el jefe de la insurrección de Irlanda.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5